

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputados trabajarán con intensidad y respeto, asegura González Morfín
* Ley de Consulta Popular, triunfo de la izquierda: PRD
* Amplía consulta popular derechos políticos: Beltrones
* PAN propondrá controles anticorrupción en Pemex: Villarreal
* Diputada del PT critica iniciativa de Ley de Competencia Económica

**09 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09marzo2014**

**HORA: 11:05**

**NOTICIERO: UnoMasUno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: UnoMasUno**

0

**Diputados trabajarán con intensidad y respeto, asegura González Morfín**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, afirmó que en la próxima semana este recinto legislativo será espacio de debate donde se trabajará con intensidad responsabilidad, respeto y tolerancia.

“Estas semanas que tenemos por delante serán de un trabajo que seguramente se caracterizará por su intensidad y debate”, dijo.

“La Cámara será el espacio para confrontar puntos de vista y opiniones de todas y todos y a eso estoy comprometido: a que, con base en nuestras leyes y reglamentos, todos puedan participar y ser escuchados”, afirmó.

En un comunicado, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que el compromiso de este órgano de decisiones será aportar lo necesario para una mejor transformación del país.

Agregó que “la Cámara de Diputados cumplirá de manera cabal con la responsabilidad de avanzar en las reformas a las que se nos comprometimos los legisladores, al inicio de este periodo de sesiones, y trabajará en un ambiente de tolerancia y respeto”.

Pero sobre todo de diálogo, “alcancemos los acuerdos que generen leyes, siempre mirando por el bien de la nación”, agregó.

González Morfín, quien asumió la presidencia de la Mesa Directiva el pasado jueves, en relevo al diputado del PAN, Ricardo Anaya Cortés, se comprometió a que en lo que resta de este periodo de sesiones, que termina el 30 de abril, al concluir el trabajo legislativo.

“Tenemos la encomienda de cumplir con el trabajo parlamentario, en coordinación con el Senado de la República y en un ambiente de respeto con los poderes que conforman a la Federación, tal como lo establece el Artículo 49 de nuestra Constitución”, aseveró.

Señaló que esta asamblea que se honra en representar, será, como ha ocurrido hasta ahora, un espacio para el debate, “intenso sí, pero a la vez respetuoso y sobre todo tolerante con todos aquellos que piensan diferente a los demás”.

Indicó que el principio básico para alcanzar un acuerdo es precisamente la tolerancia y el respeto al derecho del otro a ser escuchado.

“El mecanismo básico de la democracia es el voto que genera mayorías. Ambas máximas serán respetadas en esta Cámara de Diputados en donde, sé, todos trabajaremos con ese mismo ahínco”, añadió.

El diputado federal por Michoacán agregó que ante los debates por venir en las siguientes semanas sobre temas de interés nacional, pero sobre todo con una agenda que modificará de manera profunda la historia del país para las siguientes décadas, todos los diputados están llamados a cumplir con la responsabilidad que la ciudadanía les ha mandatado.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-03-2014**

**HORA: 13:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Ley de Consulta Popular, triunfo de la izquierda: PRD**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, calificó la aprobación de la Ley Federal de Consulta Popular como un triunfo de la izquierda y sostuvo que dicho instrumento permitirá a los ciudadanos manifestarse a favor o en contra de cualquier tema de trascendencia nacional, incluida la reforma energética.

Defendió así el voto de la mayoría de los diputados perredistas a favor del proyecto, aunque admitió que la nueva ley es perfectible.

“La consulta popular es una bandera del PRD y de la izquierda, al igual que el referéndum, el plebiscito y la revocación del mandato; no podíamos oponernos a una ley, que si bien no es perfecta, es un avance muy importante en algo que para nosotros es fundamental: que en los temas relevantes para el país se pueda consultar a los ciudadanos”, subrayó.

Aureoles advirtió que el PRD estará atento de que los alcances de la consulta popular a partir de 2015 tengan plena vinculación y haya voluntad política de los órganos del Estado mexicano para hacer, en su caso, las modificaciones a las leyes mandatadas por el pueblo.

En un comunicado de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recordó que las modificaciones hechas por el Senado de la República a la Ley de Consulta Ciudadana cancelaron la posibilidad de que los promotores de las consultas hagan difusión en medios electrónicos, lo que a juicio de algunos limita los alcances del ejercicio.

Sin embargo, dijo, que es preciso considerar que la consulta popular es un derecho que queda no sólo en manos de los ciudadanos, sino en la participación de los poderes de la Unión, lo que pone un ingrediente a los necesarios equilibrios que deben existir en el país.

“Esta ley es una herramienta fundamental de la participación ciudadana. En circunstancias de menoscabo de la democracia representativa, es también una alternativa de la democracia directa”, agregó Aureoles.

El legislador michoacano refirió que la consulta popular es también un instrumento para legitimar algunas acciones del gobierno federal en turno o consolidar la posición política de las facciones mayoritarias.

Por ello, alertó, el uso de los medios de comunicación para la promoción de la consulta popular “debe ser responsable, escuchar el verdadero sentir popular y evitar distorsionar los propósitos”.

Recordó que las consultas públicas podrán ser llevadas a la práctica cada tres años, el mismo día que se desarrolle la jornada electoral federal: contar con la consulta popular ha sido una demanda histórica de la izquierda y ha tenido un largo proceso de construcción, aunque todavía falta tiempo para hacerlo realidad, está pendiente su sanción y publicación en el Diario Oficial.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09marzo2014**

**HORA: 10:34**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Amplía consulta popular derechos políticos: Beltrones**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, afirmó que la aprobación de la Ley Federal de Consulta Popular amplía los derechos políticos de los ciudadanos y actualiza la democracia mexicana con un mecanismo más de participación directa en los asuntos públicos.

“Es un paso adicional en la modernización del régimen político, el cual se suma a las innovaciones realizadas con la reglamentación de la iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes en el marco de la reforma política constitucional de 2012”, dijo.

El líder parlamentario del PRI sostuvo, además, que la Ley Federal de Consulta Popular aprobada el pasado jueves hace realidad la combinación de la democracia representativa y la democracia participativa en México.

En un comunicado, Beltrones subrayó que la consulta popular permitirá a los ciudadanos expresar su opinión sobre temas de interés público en votaciones simultáneas con las elecciones federales cada tres años.

En caso de contar con el respaldo de al menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, la autoridad correspondiente tendrá la obligación de atender su resultado de la consulta, precisó.

El legislador sonorense remarcó que la relevancia política de la consulta popular explica el cuidado de los diputados federales en el diseño de los requisitos y procedimientos para su realización.

“Hemos tratado de asegurar que los temas de trascendencia nacional que se propongan para la consulta nacional cuenten, desde el principio, con un respaldo ciudadano que sea suficientemente representativo de la opinión pública, y que este mecanismo de participación directa no anule, sino efectivamente complemente las decisiones de la soberanía popular emanadas del Congreso de la Unión”, puntualizó.

Beltrones hizo notar el apoyo del gobierno federal y los grupos parlamentarios del PRI a los nuevos mecanismos de participación ciudadana, justo cuando en diversos países se debate sobre las formas de fortalecer la democracia ante el cambio de la naturaleza de la política por el impacto de la globalización y el fuerte reclamo ciudadano de intervenir y supervisar las labores de gobierno.

**TEMA(S): Trabajos Legislativo**

**FECHA: 09-03-2014**

**HORA: 12:19**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN propondrá controles anticorrupción en Pemex: Villarreal**

El coordinador de los diputados federales del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, advirtió que su bancada pugnará por establecer en la legislación secundaria de la reforma energética más controles administrativos y operativos en Pemex para evitar la discrecionalidad y la corrupción en los contratos con particulares.

En el contexto de las averiguaciones abiertas en torno al fraude perpetrado por la empresa Oceanografía, contratista de la paraestatal, Villarreal puntualizó:

"Pemex debe ofrecer resultados de su operación de manera transparente y, en especial, evitar la discrecionalidad o cualquier posible acto de corrupción en la asignación de contratos a particulares, ya sea nacionales o extranjeros".

El legislador anticipó así que, durante la discusión de las reformas secundarias en materia energética, Acción Nacional pondrá especial atención en dotar a Pemex de adecuados controles administrativos y operativos, con estándares similares a los de cualquier empresa internacional eficiente y responsable.

En un comunicado de prensa, Villarreal subrayó que la necesidad de reglas claras de operación y transparencia para la participación de inversionistas en el sector petrolero, a fin de generar la riqueza necesaria y tener claridad de cómo y en qué se va a gastar la renta petrolera, con un ahorro para las siguientes generaciones.

"Los mexicanos merecen una empresa con transparencia y cuentas claras; esa es nuestra visión y el compromiso de Acción Nacional. Queremos que Pemex sea más eficiente, estamos a favor del financiamiento sano y productivo en favor de todos los mexicanos", agregó.

El diputado federal por el estado de Guanajuato sostuvo, en ese sentido, que el aprovechamiento de los recursos naturales requiere que sus administradores respondan eficientemente y den su máximo esfuerzo en una empresa pública que genere los empleos que demanda México para que sigan generando polos de desarrollo regional.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-03-2014**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Diputada del PT critica iniciativa de Ley de Competencia Económica**

La vicecoordinadora del PT en San Lázaro, **Lilia Aguilar Gil**, consideró que la iniciativa de Ley de Competencia que envió el Ejecutivo propone atribuciones a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que la convertirán en un poder “meta gubernamental”.

Por ello, adelantó que “en el PT buscaremos enderezar el camino de esta ley porque no creemos que México deba apostar a debilitar su mercado interno y a debilitar a los empresarios para tener empresas ‘liliputienses’.

“Si una empresa crece con el esfuerzo real de trabajadores, por qué no se le va a dejar crecer, eso no es más que debilitar las empresas internas frente a las empresas del exterior”, manifestó la legisladora petista en un comunicado.

La también secretaria de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, instancia legislativa encargada de dictaminar la propuesta del Ejecutivo federal, señaló que en la ley se deben establecer reglas claras para que haya un equilibrio de competencia en beneficio de la ciudadanía.

Sin embargo, en su opinión “lo que la ley está haciendo es que la Cofece, es decir, un grupo de siete consejeros, estén determinando el futuro económico del país”.

En ese sentido consideró que la propuesta tiene fallas importantes como la ambigüedad en conceptos como insumos estratégicos, actor preponderante, barreras, reincidencia y disolución de empresas, y esa falta de claridad provocará que la Cofece adquiera un papel económico decisivo.

De acuerdo con la diputada, uno de los temas que más preocupan es que dentro de las atribuciones de la Cofece también estaría la fijación de precios, pues si así lo determina, puede regular precios de un mercado específico con el pretexto de incentivar la competencia. “Es decir, implicaría que en muchos casos podría subir precios” en detrimento del consumidor.

La legisladora indicó que una verdadera y correcta ley en la materia debería promover la competencia y causar que a través de los incentivos que el gobierno pueda dar, no sólo de apertura de los mercados, sino de subsidios, evitando monopolios, oligopolios y duopolios.

Así como provocar que los mercados funcionen de manera adecuada, todo para que los usuarios puedan tener el mejor precio y los mejores servicios, “eso es lo que hace una buena ley de competencia, concluyó.

En este marco, Aguilar Gil informó que este martes la Comisión de Competitividad hará llegar a la Comisión de Economía su opinión para que el jueves se discuta la citada ley.**/arm/m**